

RC-C-08-05

Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos. Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve

Caracas, 14 de agosto de 2008.

CIRCULAR

RENOVACION DEL REGISTRO SANITARIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

SE INFORMA LAS CÁMARAS FARMACÉUTICAS. LABORATORIOS FARMACÉUTICOS. CASAS DE REPRESENTACIÓN Y **FARMACÉUTICOS** PATROCINANTES, QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE "RAFAEL RANGEL". DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE MEDICAMENTOS EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN Nº 0033 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1999, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA Nº 36.817 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1999; INICIARA A PARTIR DEL 18/08/08, EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, CON SIETE (7) O MÁS AÑOS DE OTORGADO EL REGISTRO SANITARIO.

EL FARMACEUTICO PATROCINANTE DEL PRODUCTO DEBERA SOLICITAR LA RENOVACIÓN, EMPLEANDO EL FORMULARIO F-RCDM-007 PARA RENOVACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DISPONIBLE EN PAGINA WEB www.inhrr.gov.ve Y EN LA UNIDAD DE RECEPCION DE MUESTRAS DE MEDICAMENTOS.

> DRA. MARIA TERESA IBARE GERENTE SECTORIAL REGISTRO

MTI/FP

"Eliminemos la Rubéola de una sola vez y para siempre"



Gobierno Bolivariano | Ministerio del Poder Popular para la Salud



REGISTRO

CONTROL